

Martes, 22 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pescueza

ANUNCIO. Aprobación inicial modificación de créditos.

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 10/08/2023 acordó la aprobación inicial del expediente de Crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Aprobado inicialmente el expediente de CRÉDITO EXTRAORDINARIO CON CARGO A BAJA O ANULACIÓN DE OTRA PARTIDA - Crédito extraordinario para construir vaso de piscina municipal, por Acuerdo del Pleno de fecha 10/08/2023 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad,

<http://pescueza.sedelectronica.es>

Pescueza, 17 de agosto de 2023
Agustina Fernández Palomino
ALCALDESA-PRESIDENTA

